



FORMACION PERMANENTE DE LOS DOCENTES FRENTE AL DESAFÍO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.

ONGOING FORMATION OF TEACHERS FACING THE CHALLENGE OF SCHOOL VIOLENCE.

**Mayarlin Amundaray*

***Ivis Suárez*

*Licenciada en Educación. Especialista en Metodología de la Investigación. Docente del MPPE en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana José Rafael Goitía. Ciudad Ojeda. Correo: mayarlin_amundaray@hotmail.com

**Licenciada e Educación Integral. Especialista en Planificación Educativa. Magister en Gerencia Educativa. Docente del MPPE en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana Dr. José María Vargas Ciudad Ojeda. Correo: ivissuarez21@gmail.com

RESUMEN

La violencia escolar, especialmente la violencia entre pares, es un fenómeno social de creciente preocupación en la realidad social, especialmente en nuestras escuelas y en el ámbito de lo público. Por ello la formación permanente del docente es necesaria pues conduce al fortalecimiento de sus competencias generales y específicas en concordancia con su área de trabajo e investigación a fin de responder a los desafíos de la violencia escolar, minimizando las amenazas de la incertidumbre; en ese sentido el objetivo del artículo consiste en analizar la formación permanente del docente frente al desafío de la violencia escolar; se fundamentó teóricamente en los aportes de Arellano (2007), Camps y Giner (1999), González y Vera (2014), entre otros. La metodología está circunscrita a una investigación es de tipo documental, con diseño bibliográfico, la cual trabaja sobre realidades teóricas; los resultados indican que el docente para enfrentar y gestionar la violencia escolar requiere de formación permanente pues en la actualidad existe escasa vinculación del trinomio escuela – familia – comunidad; constante agresividad verbal y física entre alumnos y con docentes, poca participación de los docentes en cursos o talleres de formación, falta manual de convivencia interno, bajo rendimiento académico, debilidad para diseñar, eje-

Recibido: 13/03/2017

Aprobado: 02/10/2017

cutar y evaluar proyectos de gestión escolar; como reflexión se arriba a la necesidad de transformar la realidad mediante planes de formación permanente a todos los actores escolares a fin de aplicar estrategias que promuevan la convivencia escolar en el marco de valores como la cooperación, la participación, la solidaridad y la justicia.

Palabras Claves: formación permanente; violencia escolar; valores sociales.

ABSTRACT

School violence, especially violence among peers, is a social phenomenon of growing concern in the social reality, especially in our schools and in the public sphere. Therefore the continuing education of teachers is necessary because it leads to strengthening their general and specific skills in accordance with their area of work and research to meet the challenges of school violence, minimizing the threats of uncertainty; in that sense the objective of this article is to analyze the continuing education of teachers meet the challenge of school violence; It was based theoretically on the contributions of Arellano (2007), Camps and Giner (1999), Gonzalez and Vera (2014), among others. The methodology is limited to an investigation is documentary, with bibliographical design, which works on theoretical realities; the results indicate that the teacher to face and manage school violence requires ongoing training because at present there is little linkage trinomial school - family - community; constant verbal and physical aggression between students and teachers, low teacher participation in training courses or workshops, Manual lack of internal coexistence, underachievement, weakness to design, implement and evaluate projects of school management; as reflection up to the need to transform reality through plans permanent all school actors to implement strategies that promote school life in the context of values such as cooperation, participation, solidarity and justice training.

Key words: permanent education; school violence; social values.

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos tenemos la capacidad de responder a circunstancias y situaciones diversas que enfrentamos a diario como respuesta a las exigencias del medio social, laboral, académico y familiar en los cuales ejercemos diversos roles; la escuela como institución social orientada a la formación integral de los estudiantes, recibe el impacto generado por los cambios provenientes del fenómeno de la globalización.

En ese sentido, los actores educativos y en particular los docentes en su papel de impulsores de la educación en el papel de acompañantes del proceso de aprendizaje y construcción del conocimiento de sus alumnos, tienen el deber de garantizarse una formación integral continua que le

permita ejercer esa función de manera coherente y eficaz. Por ello la formación inicial y la permanente se combinan en acciones continuas conducentes al fortalecimiento de sus competencias generales y específicas en concordancia con su área de trabajo y de investigación.

Al respecto, la educación como acción social y espacio público de discusión no puede estar ajena a los constantes cambios que se viven en el inicio del siglo XXI en el orden humano, económico y social, por ello requiere acomodarse, sintonizarse con éstos a través del máximo esfuerzo de adaptación, creando un nuevo perfil del docente orientado a enfrentar los retos a fin de minimizar los efectos de la incertidumbre generada por las transformaciones sociales.

Con relación a las ideas descritas, el docente requiere una formación permanente a fin de atender con éxito los cambios de paradigma educativo, los cambios sociales y los efectos de la crisis en los valores que impacta negativamente en los estudiantes y en el entorno social. La formación permanente del docente debe ser entendida como aprendizaje constante que fortalece la autonomía del profesional y la capacidad de toma de decisiones, mediante la identificación y valoración de situaciones positivas y negativas en el clima organizacional de la escuela y del aula, y a su vez apoya el desempeño responsable y ético de su labor.

Por consiguiente, la educación al establecer claros vínculos con la sociedad, se hace corresponsable de la formación integral de su población en la consecución de una mejor calidad de vida y de objetivos comunes de progreso, consolida los valores democráticos y el ejercicio de la ciudadanía. Por ello, el ejercicio docente representa un gran desafío ante un contexto social dominado por la globalización y su impacto en los ciudadanos, desde la perspectiva de la formación integral, ética, pedagógica, científica, humanística y tecnológica.

Es oportuno reseñar, que el 4^{to} Seminario Internacional, de la Fundación ELIC, realizado en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) realizado en febrero de 2009; concluyeron que: a), la presencia de nuevas realidades sociales (tecnología, condiciones geopolíticas y económicas, auge y fortalecimiento de movimientos sociales críticos, la incertidumbre y caos como constituyentes de la realidad social; entre otros); b), la necesidad de formar personas en valores como la participación, la identidad y el respeto; y c) la imperiosa necesidad de formar docentes con un perfil profesional sustentado en la Investigación como eje recursivo/retroactivo desde el cual estructura, desestructura y re estructura su práctica educativa y su formación como educador.

Con relación a lo descrito, exige de la escuela y de los docentes una formación permanente pues debe repensar sus propósitos pues debe responder a las exigencias de una sociedad en permanente incertidumbre generada por las crisis derivadas de los cambios sociales, culturales, políticos, socioeconómicos y ambientales, donde sus prácticas, horizontes,

demandas y realidades del entorno, requieren de su intervención a fin de gestionar los problemas.

Al respecto, surgen como elementos comunes de ambos encuentros, afirmaciones sobre la necesidad de re-crear en el docente competencias y talentos para reconocer la historicidad, totalidad y subjetividad del conocimiento, fundamentado en:

- La autocrítica como condición de formación permanente para el mejoramiento de los procesos en la práctica docente. Esto es, una deliberación permanente sobre la propia práctica docente y su relación con la naturaleza de la acción que debe realizar.
- La praxis como elemento nuclear de la formación docente, como unión de la teoría y la práctica, como consciente y reflexiva desde y para la realidad social.
- La reflexión sobre el conocimiento como herramienta de transformación no de sometimiento.
- El deseo militante de relacionarse como docente, desde una visión de su práctica que supera la pobreza rutinaria de las prácticas de enseñanza y conquista espacios concebidos como una práctica política transformadora.

Las ideas anteriormente descritas, asignan a la escuela y a los docentes como entes que concretan el hecho educativo, varias funciones, entre ellas la de agentes transformadores, como lo son: la comunidad, las instituciones y la familia, en un contexto con múltiples aspectos, donde la trílogía anterior actúa en conjunto para formar al hombre dándole sentido a la educación, que no debe conformarse con el simple hecho de transmitir conocimientos para proveerle configuración a una conducta, sino que gire en torno a la consolidación de una estructura moral y a la construcción de un mundo más humano, teniendo siempre presente la dimensión trascendental del hombre lograr convivir con las diferencias de criterio y opinión utilizando la comunicación.

Por consiguiente, la educación institucionalizada, en los primeros años de vida parece un poco insignificante en el futuro devastador de las personas, sólo coadyuva en la adquisición de algunas nociones fundamentales básicas, de allí se puede notar por ejemplo que algunos pocos formados en instituciones netamente religiosas, de adultos es posible que sean completamente ateos. Todo ello puede ocurrir si no se consideran activos los tres agentes fundamentales, es decir, el trabajo en conjunto de la familia, la institución y la comunidad.

De la anterior conjetura, se puede inferir que la Educación tiene su función conservadora de valores, y la escuela como parte de una sociedad conformada por familias con diversidad de creencias y condiciones, debe ampliar el sentido de la Educación, promoviendo la formación de un es-

píritu liberador y transformador considerando a la sociedad como el impulso de creación moral que está en constante dinamismo y así adaptarse cada día a los cambios sucesivos experimentados.

Por su parte, el diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007), se plantea en las bases filosóficas; que es la sociedad quien se encarga de demandar una nueva concepción de Educación, debido a un modo de vida que cobra fuerza en el desarrollo de una moral colectiva, la producción social, para la reconstrucción de la sociedad sobre nuestras propias raíces, impregnada de una energía popular y espiritual. El mismo, no está alejado de concebir a la Educación como una integralidad, al ser humano con una visión completa de todo, como un continuo humano, es decir, de forma holística.

Cabe agregar, que la escuela, el docente, los estudiantes y la comunidad del entorno, a pesar de las políticas educativas, son impactados por los problemas del contexto político, social, cultural y socioeconómico, por lo que es necesario promover una formación integral que logre permear al estudiante contra los vicios y la violencia en su entorno familiar o laboral.

Es evidente entonces, que no cabe la menor duda que la educación actualmente está requiriendo nuevos modelos educativos, capaces de formar alumnos con características adecuadas a las necesidades de la sociedad, que le permitan el pleno desarrollo de ciudadanos auténticos, poseedores de cualidades que le conlleven a comprenderse, valorarse, comprende el mundo, por consiguiente estimar a los demás, y de esta manera, contribuir a humanizar la sociedad en la cual se desarrollan.

Siendo las cosas así, resulta claro un escenario que se vive en las instituciones educativas como lo es la violencia estudiantil la cual se inspira en la frustración social, aunada ésta a la droga, la delincuencia y el lenguaje extraño absorbido por los adolescentes, se tienen pues jóvenes que asesinan por un par de zapatos, huele pegas pidiendo comida, jóvenes que saben de comodidad y muy poco de trabajo.

Se observa claramente, que la violencia ha de ser controlada por la élite gobernante, para eso la comunidad deposita un volumen de autoridad y de poder en el Estado y en el sistema judicial, con lo cual se les concede el privilegio de ejercer la violencia legítima como un mal menor para evitar la violencia ilegítima. A tal efecto, dice Girard (2003).

Hay que reconocer a la violencia un carácter mimético de tal intensidad que la violencia no puede morir por sí misma una vez que se ha instalado en la comunidad. Para escapar a ese círculo sería preciso liquidar el terrible atraso de la violencia que hipoteca el futuro; sería preciso privar a los hombres de todos los modelos de violencia que no cesan de multiplicarse y de engendrar nuevas imitaciones. (p. 90)

En relación con esto último, es necesario incorporar elementos de

formación para evitar este proceso de imitación y mediante el procedimiento de difusión, la violencia acaba instalándose también en el sistema educativo ya que éste es una estructura donde repercuten todas las influencias de las otras estructuras del sistema. De ahí que hoy se encuentre padeciendo una situación de violencia escolar con tendencia a generalizarse, pues las condiciones sociales requieren de la intervención de los docentes.

En efecto, la problemática de la violencia escolar toca a la función del docente, pues como lo señala Olweus (1998), las actitudes, las costumbres y la conducta del personal de la escuela, en especial la de los profesores, son factores decisivos para la prevención y el control de los actos de intimidación y para la reorientación de estas conductas por canales más aceptados socialmente. Si el personal docente constituye un factor decisivo en la prevención y control de la violencia en la escuela, es necesario entonces que pueda integrar a la práctica educativa formas de desarrollar dicha prevención y control.

En ese sentido, la preocupación surge por la frecuencia con la que suceden hechos que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas y centros educativos y por la dificultad de encontrar soluciones idóneas y eficaces para superar el problema. Nadie duda que la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente necesario para conseguir una enseñanza de calidad; por ello el objetivo del presente artículo es analizar la formación permanente del docente frente al desafío de la violencia escolar con una metodología de análisis documental.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Formación permanente de los docentes

Los cambios sociales, políticos, culturales y socioeconómicos, impactan en el sistema educativo, donde las múltiples funciones del docente y la respuesta a los problemas que surgen, requieren de formación permanente del docente al igual que su influencia sobre las prácticas en el aula, pues si no es abordada en su complejidad se tendrán resultados como los señala González (2003: 10), cuando afirma que “nada ha sido tan prometedor, arrojando resultados negativos; como los miles de talleres y conferencias que han llevado a pequeñas transformaciones en la práctica docente”. Por otra parte, las deficiencias en los enfoques de formación han terminado atribuyéndose a los docentes, sin reflexionar sobre las propuestas de formación planificadas sean verdaderamente pertinentes a las necesidades de los docentes en su actuar didáctico.

Cabe agregar, que Díaz (2012: 35), considera que la formación docente ha sido entendida como un “proceso de transmisión de conocimientos, un proceso de nivelación de déficit o una acción compulsiva basada en las

necesidades de implantar modelos curriculares, relegando a los docentes al papel de receptores pasivos de esta formación”. Ciertamente, este enfoque ha prevalecido en las acciones dirigidas a los docentes en servicio del Ministerio de Educación.

De igual manera, las políticas de formación docente se han planteado aisladas de la atención al conjunto del sistema, como si la sola acción de formación pudiera resultar en un cambio educativo. Por lo tanto, se requiere replantear el tema de formación docente, pues, demanda de las definiciones y la claridad conceptual que orienten esfuerzos de largo plazo. En efecto, Díaz (2012: 11), “la continuidad y la profundidad tienen que ser dos de las políticas de formación docente”

Cabe agregar, que el cambio educativo requiere de múltiples esfuerzos y la formación docente es tan sólo uno de ellos. Efectivamente, habrá que tomar con prevención la tendencia a recargar el peso de los procesos al igual que productos educativos venezolanos sólo al docente. Los resultados del sistema educativo se conforman en un entramado que comprende, las expectativas, representaciones, así como también, prioridades sociales acerca de la educación; las acciones del Estado. Por otra parte, los recursos asignados, su disponibilidad y control; la forma de concebir y operar el sistema; las normas, el marco jurídico, la cultura, los valores y las concepciones operantes; las escalas de remuneración, entre otros aspectos.

En efecto, una condición para que los esfuerzos destinados a la formación docente sean fructíferos es la acción simultánea sobre el conjunto del sistema escolar, de modo que encuentre su asidero en la recuperación de la prioridad de la acción educativa del Estado, en la valorización social de la educación, en el reacondicionamiento, construcción de infraestructuras adecuadas, así como también, la dotación de las instalaciones, en el cambio organizacional y curricular.

En consecuencia, si se apuesta tan solo a la formación docente, sin crear las condiciones materiales al igual que las culturales adecuadas para el desempeño profesional, se está apostando a la heroicidad de los docentes, pero no a un cambio educativo sustentable, donde la formación de éste sea integral y permanente, dado que este escenario redundaría en el desarrollo personal e intelectual de ellos.

Al hablar de formación permanente, no puede ser solo un proyecto puntual o por un tiempo determinado sino un sistema de carácter continuo, el cual crezca y se fortalezca en el tiempo. Por ello, González (2003) sostiene:

...la idea de formación permanente se emparenta con la del aprendizaje a lo largo de toda la vida y se distancia de las nociones de nivelación, adiestramiento específico o de satisfacción de carencias de las que ha estado impregnada la atención educativa para los docentes en servicio. (p.12)

Es evidente, que no se trata de una acción convulsiva sino de un trabajo de aprendizaje continuo, más allá de las necesidades específicas de capacitación que implique alguna innovación curricular, es decir, se plantea la necesidad de un sistema de formación permanente como centro en la escuela y cuyo eje articulador es la investigación y la acción en la transformación de la realidad que afecta al conjunto social.

Por otra parte, la formación permanente del docente, de acuerdo con la Thames Valley University (2006: 60), es definida como un proceso donde “el desarrollo continuo es una filosofía claramente proactiva que reconoce la necesidad de que las personas aprendan y se desarrollen de forma continua a lo largo de su vida laboral y de que mejoren continuamente su rendimiento”.

Ciertamente, esto implica asociar la formación al puesto de trabajo al igual que la mejora de su desempeño. De esta manera, las instituciones educativas que fomenten una cultura de formación permanente podrán, entre otras cosas, asegurar que el personal docente tenga oportunidades de formación en la escuela y facilitar feedback sobre su desempeño laboral.

Violencia escolar

En efecto, hoy por hoy, vivimos en un mundo y una sociedad marcados por la violencia, en diversas formas, explícita o solapadas, la agresión se manifiesta en todos los ámbitos de la trama social. En tal sentido, Duplá (1995), afirma que los intercambios sociales informales, eventuales, formales y estructurales están signados por la violencia, que se evidencia en diversas situaciones de la cotidianidad de los ciudadanos y expresiones de agresión verbal, física, por sus formas simbólicas.

Por consiguiente, la violencia aparece entonces, como expresión de una situación de desigualdad; más concretamente aparece vinculada a factores objetivos del imperio de la propiedad privada y división de la sociedad en clase que han hecho imposible hasta ahora, la solución de las contradicciones fundamentales por una vía pacífica. Al hablar de las causas asociadas con la violencia escolar, se señala que ella no es más que un reflejo de lo que ocurre fuera de las instituciones educativas.

En efecto, existe violencia en la calle, en las comunidades, en la familia, es decir, en el entorno público y privado del individuo y algunas conductas violentas que se manifiestan en estos ámbitos, se evidencian también en la escuela, especialmente entre los estudiantes. El énfasis de la investigación ha estado en el estudio de la violencia escolar como un fenómeno particular, principalmente la violencia entre pares, lo cual ha conducido a la categorización de las conductas que la tipifican y a la caracterización de los actores involucrados en dicha problemática

Al respecto, en América Latina se ha considerado como el continente más violento en el mundo, de acuerdo a lo expuesto por Servigna (2000),

cuyo fenómeno se ha ido instaurando en la cotidianidad del ser humano y pareciera ser parte de su cultura pues trastoca psicológicamente los miembros de la familia y al mismo agresor.

Con relación a lo anterior descrito, esta problemática dentro de las políticas educativas de América latina se han resaltado los valores éticos y morales, la cual es una orden de la acción humana (praxis), relacionadas con las actividades que el ser humano va produciendo; a su vez son aplicables en toda las funciones gerenciales con el propósito de rescatar el valor, así como el respeto por los demás y por la vida. En tal sentido, Caduto citado por Morles (2004), considera los valores como la necesidad y el compromiso moral que adquiere el individuo partiendo de conductas aprendidas.

Venezuela no escapa de este flagelo, puesto que cada día se evidencia una gran violencia en los niños desde la Educación Básica, presumiendo que esta conducta pudiera ser adquirida en el hogar o en el entorno donde se desenvuelve, arrastrando, con ello una serie de consecuencias que a futuro truncaría la inserción de estos en la sociedad como individuo apto para la vida productiva.

Ante esta situación la Ministra del Poder Popular para la Educación Maryan del Carmen Hanson Flores hace una declaración publicada en el Correo del Orinoco (pág. 7), Diario Vea (pág. 3), Panorama (versión digital) y la Verdad (versión digital) de fecha 29 de noviembre de 2011 mediante la cual afirma que: La violencia escolar es una problemática presente en muchos centros educativos independientemente sean de carácter público o privado.

De igual manera, múltiples investigaciones realizadas por organizaciones sociales (Cecodap; Centro Gumilla) y universidades (UNA; UPEL) han mostrado con certeza, a partir de las situaciones en los centros educativos, la existencia, extensión y gravedad del problema. Además, existe un cúmulo de experiencias, vivencias y episodios violentos que pueden ser relatados por docentes, directivos, padres, familiares e incluso los propios estudiantes. Un abordaje inadecuado o negación sistemática por parte de las autoridades y centros educativos, constituyen factores que estimulan y agravan la violencia escolar.

De igual manera, se afirma que los episodios violentos en el ámbito escolar no se limitan a la presencia y uso de armas de fuego, consumo de drogas o agresión física entre estudiantes, sino abarca todo acto que vulnere o amenaza la seguridad física y emocional de los miembros una comunidad educativa, especialmente de niños, niñas y adolescentes. Por tanto, las formas que puede adoptar la violencia son múltiples (física, verbal y psicológica). Abarca desde las más extremas y tipificadas como delitos hasta las más cotidianas y aceptadas como formas normales de relación, tal como el acoso escolar.

Por otra parte, los psicólogos, en su intento por entender el comporta-

miento humano y exponer esta conducta violenta en el individuo, han intentado clasificar a las personas en función de algunas características que les distinga permitiendo explicar su comportamiento, las cuales deben ser insertadas en el sistema educativo con el fin de ofrecer información y herramientas a los docentes para detectar tipos y causas del comportamiento de los estudiantes minimizando su acción. En este sentido, Covarrubia (2000) refiere:

Por más alto que sean los muros, la violencias de las casas, de los diarios y televisores, terminan por traspasar los patios y las salas de clases de los colegios. Esta agresividad no es nueva ni aislada, sino que es parte de la estructura de la convivencia social. (26)

En relación con lo descrito, es aquí donde el docente debe asumir y desempeñar los diferentes conocimientos y destrezas que le permitan abordar el fenómeno de la violencia escolar, ya que se trata no sólo de intervenir o de dar una respuesta inmediata desde la escuela, sino de ayudar a prevenir o reducir su manifestación. Asimismo, Garrell (2000), en cuanto a la convivencia escolar explica que el docente en su rol de mediador y generador de un clima favorable en la escuela debe buscar diferentes alternativas que ayuden a cambiar ideas y comportamientos en los niños para poder convivir en armonía. Para ello sugiere la aplicación de la educación en valores dentro de la institución, de tal manera que se promueva el diálogo, la participación, la crítica y la discusión.

Debido a esta problemática los padres de familia, estudiantes, educadores, de esta comunidad expresan su preocupación por el problema de la violencia, fenómeno social que ha venido insertando dentro de los espacios educativos, extendiéndose hacia las autoridades, profesores y alumnos.

En efecto se entiende a la violencia, según Morais (1996:10), como: "la presión física o espiritual ejercida directa o indirectamente por el ser humano sobre otro ser humano que pasado cierto umbral, disminuye o anúlale potencial de realización"; es la influencia que poseen las personas en el desarrollo de su vida cotidiana, cabe señalar que en esta definición no queda claro cuál es ese cierto umbral que ha de traspasarse y que disminuye o anula el potencial de realización del ser humano.

En el mismo orden de ideas, es importante tener claro, según Arellano (2007), que la violencia es aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de las personas afectadas salen perjudicadas, siendo agredida física o psicológicamente. Entre las cuales destaca: indisciplina, violencia física, verbal, acoso sexual, disturbios entre otros.

La violencia es un fenómeno histórico relacionado con el desenvolvimiento social del ser humano, la razón de la violencia es la combinación

de factores negativos entre el individuo y la sociedad, las razones más comunes son el abuso, la permisividad excesiva, tolerancia frente a la posición de armas de fuego y la propagación indiscriminada de imágenes violentas o delictiva por los medios de comunicación, los cuales ayudan a generar, mantener y reforzar los comportamientos violentos. Sin embargo la multiplicidad de las causas de la violencia hace extenso su estudio.

Por consiguiente, la violencia estudiantil es un fenómeno que se constituye como problema, cuando se estudia relacionándolo con las dimensiones en diferentes contextos. Este aspecto representa los elementos de violencia estudiantil y los valores. Por ello se busca el control de esta situación conflictiva con la construcción de elementos que fortalezcan los valores en la comunidad educativa, la familia y el entorno

En relación a lo expresado, es importante considerar el papel fundamental de la educación, pues según Camps y Giner (1999:29), “la buena educación es la manera externa de tratar bien a los demás, con delicadeza, de un modo amable y simpático; así uno se acostumbra a reprimir el enfado o a suavizarlo”; ciertamente esta condición requiere de educación y formar a la persona para que sepa no nos son indiferentes y se pueden ayudar a solucionar sus conflictos.

La prevención de la violencia estudiantil, se define según Arellano (2007) como el conjunto de acciones planificadas dirigidas a disminuir la frecuencia de la ocurrencia de actos violentos en el ámbito interno y externo de la institución escolar, con el propósito de mejorar la calidad de vida. Ahora bien, se pretende poner en práctica la disposición de actuar para prevenir la violencia estudiantil a su mínima expresión, a través de la implementación de acciones, de tal manera que la institución recupere las condiciones de estabilidad que se requiere para el desarrollo normal de las actividades.

Tipos de Violencia Estudiantil

En relación al ámbito escolar, existen determinadas causas de la violencia estudiantil, considerando varios factores que menciona Umer (2002), los cuales son: El factor sociocultural, dado por la familia, el tipo de disciplina, el comportamiento incongruente de los padres y las relaciones deterioradas entre ellos, también está el factor orgánico caracterizado por: tipo hormonal, los mecanismos cerebrales, los estados de mala nutrición y los problemas de salud específicos, así mismo, debe mencionarse también el déficit en habilidades sociales necesarias para enfrentar situaciones frustrantes, entre los miembros de una comunidad al interactuar y encontrar opiniones disidentes.

Por su parte, Fernández (2003), con respecto a la violencia estudiantil, aboga por una toma de conciencia de la necesidad de incluir el desarrollo de habilidades socio personales como objetivo educativo que favorezca la convivencia del centro escolar como preparación del alumnado para

la vida en sociedad. Dentro de esto está, el contexto social familiar y los medios de comunicación.

Existen numerosos estudios, según Fraire (2000), para determinar la influencia de la familia en el comportamiento del mismo, considerando los siguientes aspectos como factores de riesgo de la violencia.

- La desestructuración familiar, cuyo roles tradicionales son cuestionados.
- Los malos tratos del modelado violento del seno de la familia donde el niño aprende a resolver el conflicto a través del daño físico o la agresión verbal.
- Los modelados familiares mediante los que aprenden que el poder se ejerce siendo más fuerte con falta de negociación y diálogo.
- Los métodos de crianza con prácticas inconscientes, restrictivas y en algunos casos excesivamente primitivos.
- La falta de afecto entre cónyuges con ausencia de seguridad y cariño lo que provoca conflictividad familiar.

Elementos de la violencia estudiantil.

La intolerancia es uno de los principales anti valores en los que chocamos en este tema, según Montanari (2006), tal vez es el comienzo de una guerra de pensamientos, un tropiezo de creencias, sexualidad, formas de vestir. Muchas veces la tradiciones retrasan y/ o reprimen la evolución de la sociedad; pero aun así viéndolos en otro punto de vista, la tradición es base de nuestras raíces y forma parte importante de cada personalidad.

También se incluye el termino minoría social (Son grupos de personas que tienen los mismos rasgos físicos o comparten una cultura y que por ello ocupan posiciones subordinadas en las sociedades en las que viven), ya que debido a que es una pequeña porción de gente son más propensos a tener una mayor agresión; es un buen objetivo para lograr daños y agresiones basados en un prejuicio a una categoría de personas.

La importancia de estos grupos sociales, es que favorecen, según Montanari (2006), la diversidad cultural y enriquece el acervo histórico de una sociedad; de donde derivamos dos tipos: Subcultura (Manifestaciones culturales que distinguen a un segmento de población) y Contracultura .(Manifestaciones culturales que sirven para mostrar el rechazo de la cultura y valores dominantes). Es así como se observa la intolerancia contra los grupos minoritarios y la escuela no escapa a esta situación.

Las organizaciones UNESCO, UNICEF y OMS han hecho un estudio, de acuerdo con Montanari (2006), en escuelas primarias y secundarias sobre la discriminación y violencia psicológica, se han ocupado reiteradamente de llamar la atención acerca de un tema de preocupación y de presencia creciente como es la violencia escolar, y de proponer respuestas a los conflictos que esta provoca.

Las citadas organizaciones internacionales buscan que sus escuelas sean seguras frente a robos, a acosos y a intimidaciones, a intrusión, a intimidación y a acoso sexual y/o racial, al temor a la victimización, a la violencia estudiantil contra alumnos y alumnas o contra el personal del centro, a vandalismo y a incendios provocados, a extorsión y a actividades relacionadas con las drogas por parte de grupos más o menos organizados, así como frente a la posible violencia de profesores y del personal, o a la que se presume que pueda ser ejercida por parte de padres contra estudiantes y contra el personal de la escuela.

En relación a lo expresado, en la actualidad existe un reacomodo de los grupos sociales por lo que cada vez más se escuchan con más frecuencia, según Montanari (2006), las voces de las mujeres, de las personas con discapacidad, de los pueblos indígenas, de los afrodescendientes y de los sectores marginados.

La desigualdad, en razón de género, raza, clase social etc., genera la situación de exclusión social; la cual presenta las siguientes notas caracterizadoras:

- insuficiencia de ingresos económicos.
- un conjunto de circunstancias más amplio, como lo es la privación social, es decir, la falta de voz y poder en la sociedad, la invisibilización de necesidades, intereses y expectativas.

La exclusión social es, según Mayra Buvinic, citada por Montanari (2006:14), “la incapacidad del individuo de participar en el funcionamiento básico político, económico y social de la sociedad en que vive” o, la imposibilidad impuesta por unos grupos de la sociedad a otros, de acceder en igualdad de oportunidades a dicho funcionamiento.

La pertenencia a grupos primarios (familia nuclear, familia extendida, amigos/as...), así como a grupos secundarios y a un sistema social, en particular, constituyen el contexto social de referencia con el cual el individuo establece vínculos profundos de identificación y proyecta metas de realización más o menos alcanzables. Por lo que es necesario trabajar la responsabilidad social y los valores de convivencia.

El concepto de marginación por consiguiente, es inherente al de exclusión y es esencial para este análisis; según Montanari (2006), implica que un individuo o grupo es marginal respecto a otro cuando se encuentra al margen de la normalidad que pone o impone el grupo hegemónico o normativo que detenta el poder económico y político. Diferentes criterios definen la marginalidad: la edad, el sexo, la clase social, la discapacidad, la etnia, son algunos de ellos.

El problema de la marginación según Montanari (2006), es muy importante canalizarlo pues al arraigarse en la sociedad o en los escolares pueden traer problemas de rezago y es menos probable que los miembros de los grupos excluidos hallen trabajo en ciertos sectores mejor pagados,

pues los procesos de segregación ocupacional actúan para segmentar el mercado laboral, teniendo que conformarse con empleos de menor paga, aun teniendo la formación y las cualidades para ejercerlos.

Obviamente, entre los excluidos hay una tendencia a sufrir desventajas acumulativas multidimensionales: en lo educativo, en lo social, en lo laboral...lo que aumenta las posibilidades de la exclusión y reproduce y perpetúa la situación de desventaja. El grupo normativo no sólo establece las normas aceptables para vivir en un determinado sistema social, también establece los sistemas de control para aquellos que violan sus normas.

Esta concepción permite explicar las razones por las que se justifica penar ejemplarmente a un joven de un barrio marginal por robar una casetera o una billetera y se invisibiliza el robo de aquellos llamados de cuello blanco, generalmente del grupo normativo, a quienes no se los denomina ladrones, sino corruptos.

Ahora bien, los sistemas sociales, como veíamos, si bien comparten territorios, espacios, religión, lengua, simbología, en fin, un imaginario colectivo común en muchos aspectos, cobijan a diferentes grupos que no ocupan el mismo lugar en la jerarquía social. Esto da lugar a la coexistencia de grupos marginados y grupos hegemónicos/dominantes o normativos, dentro de una misma sociedad. En el sistema escolar se pueden observar los grupos marginados, los indisciplinados, los malos estudiantes, los que agraden físicamente a sus compañeros, por mencionar algunos epítetos utilizados para marginar a algunos estudiantes.

REFLEXIONES FINALES

Se puede evidenciar que las políticas educativas parecieran no ser aplicadas de manera efectiva, por cuanto cada día se observan niños, adolescentes y adultos con conductas cargadas de agresividad, las cuales desencadenan violencia, odio e irrespeto por el prójimo, alcanzando incluso la muerte de otros, en los centros educativos o en el entorno, donde según las informaciones de prensa y los estudios que se realizan al respecto están participando estudiantes o personas en edad escolar que han abandonado las aulas.

Cada vez es mayor la frecuencia con que las escuelas aparecen en las páginas de sucesos de los periódicos, lo que está preocupando seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa. En efecto, los episodios de violencia en los centros educativos parecen tener una gran capacidad de atraer a la atención pública, causando alarma social, por lo que la violencia escolar se añade a las ya innumerables fuentes de demanda y presión social con las que nuestros centros educativos y nuestro profesorado deben enfrentarse.

Lo anterior descrito, requiere la atención de la escuela y de los docentes en particular, por ello la formación en torno al tema de la violencia

escolar, debe tener como propósitos que el docente: a), comprenda la problemática de la violencia escolar como un fenómeno particular, reconociendo los diferentes aspectos involucrados en la misma; b), comprenda la importancia de la prevención de la violencia escolar desde la cotidianidad del aula de clases, considerando en la interacción docente-alumno la promoción de relaciones interpersonales basadas en la justicia e Violencia escolar y inclusión del otro y c) desarrolle destrezas y acciones que promuevan la convivencia escolar en el marco de valores como la cooperación, la participación, la solidaridad y la justicia.

Por consiguiente, la gestión de la violencia escolar, se define como el conjunto de acciones planificadas y ejecutadas dirigidas a disminuir la frecuencia de la ocurrencia de actos violentos en el ámbito interno y externo de la escuela con el propósito de mejorar la calidad de vida. Ahora bien, se pretende poner en práctica la disposición de actuar para prevenir la violencia estudiantil a su mínima expresión de tal manera que la institución recupere las condiciones de estabilidad que se requiere para el desarrollo normal de las actividades.

En conclusión, se puede afirmar que a nivel mundial existe la necesidad de minimizar la violencia escolar que se vienen incrementando a paso agigantados, la cual, ha llevado al hombre a buscar información sobre las causas que la genera, por lo que el sistema educativo a tratado de incorporar en sus políticas la manera de bajar dichos niveles de violencia y agresividad partiendo de la escuela, como ente transformador de conductas. Aunque, a pesar de que la sociedad dedica sus mejores esfuerzos en personas, tiempo y recursos económicos para fundamentar una buena educación, en las instituciones educativas se vienen observando problemas relacionados con la violencia, lo cual compromete la calidad de la misma, pues los alumnos que se forman carecen de suficientes valores para fomentar la convivencia y la paz en su comunidad.

En atención a lo descrito, los directivos y docentes deben esforzarse por mantener la armonía entre los demás integrantes de la comunidad para que se sientan satisfechos y orgullosos con la labor que desempeñan, hasta el grado de sentir el deseo de mejorar la calidad de su enseñanza, lo cual estimulará a continuar su formación de manera constante y de acuerdo a las necesidades o cambios que se vayan produciendo en el sistema educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: un gran desafío. Revista Iberoamericana de Educación. Num.38. Organización de Estados Iberoamericanos
- Arellano, Norka. (2007). La violencia escolar y la prevención del conflicto. Revista Orbis/ Ciencias Humanas. Num.7. Maracaibo: Universidad Rafael María Baralt

- Mora-Merchán, J. (2005). El modelo construir la convivencia. Una propuesta contra la violencia escolar. Documento en línea disponible en: [www.sgep.org/modules/contidos/recursosgep/.../Joaquín Mora](http://www.sgep.org/modules/contidos/recursosgep/.../Joaquín+Mora).
- Arend, J. (1998). Educación e investigación hacia el cambio. México: UNAM
- Asamblea Nacional (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas, jueves 30 de diciembre de 1999.
- Asamblea Nacional (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5.929. Caracas, sábado 15 de agosto de 2009.
- Delvar, J. (2000). Moral, desarrollo y educación. Madrid: Anaya.
- Díaz Adriana (2012). Dinamización de la Formación Permanente: Aproximaciones Teóricas para la Autoformación. Tesis Doctoral. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Doctorado en Ciencias de la Educación. Maracaibo, Venezuela
- García, A. y Muñoz, J. (2007). Autoformación: una perspectiva diferente. En: SciELO N° 33 (3), p. 621-637. Brasil.
- González, H. (2003). Algunas consideraciones sobre la formación permanente de los docentes. En: Escritos sobre formación docente, Documentos de Educación y Lectura. N° 9. Caracas: Fundalectura.
- Martínez Santos, S. (1997). Estructura curricular y modelos para la innovación. Madrid: Dorsa.
- Pérez, E. (2003). Para pensar en la formación del docente venezolano del siglo XXI. En: Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Enero-Diciembre. N° 8 (p. 189-208). Mérida-Venezuela.
- Sarramona, J. (1999). La autoformación en una sociedad cognitiva. En: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. Vol 2. N° 1, Junio (p. 41-59).
- Thames Valley University (2006). Planificación de la formación. España: Ediciones Gestión 2000, S. A.
- UNESR- Caracas, enero 2009 y Formación de Talento en la niñez (4^{to} Seminario Internacional, Fundación ELIC, febrero 2009